

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

**Al contestar refiérase
al oficio No. 14375**

20 de diciembre, 2013
DCA-3296

Señor
Fernando Morales Martínez
Director General
Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervantes

Estimado señor:

Asunto: Se archiva solicitud de autorización para contratar directamente la administración de la soda a la Asociación Pro-Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología.

Mediante oficio DG-724-2013 ese Centro Hospitalario solicitó autorización para contratar en forma directa la administración de la “Soda El Albergue domiciliada en el Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervantes.”

Según nota DCA-3165 del 10 de diciembre de 2013, este Despacho requirió información adicional para continuar con el análisis de la solicitud de autorización que nos fue presentada y ante ello, mediante oficio DG-763-2013, esa Administración indica “...y de acuerdo con las acciones locales desarrolladas hasta el momento para cumplir con lo indicado, me permito respetuosamente solicitar se nos otorgue un plazo adicional de tiempo para la presentación de la información”.

Así las cosas, al no precisarse un plazo determinado para remitir lo requerido, como tampoco ahondarse en las razones que impiden presentar lo solicitado en el plazo concedido, se procede a archivar la gestión con el ánimo que se recabe toda la información requerida para su posterior presentación.

Cabe añadir que de presentarse una nueva gestión –la cual deberá venir acompañada de lo solicitado en el oficio DCA-3165-, ésta se atenderá en el menor tiempo posible.

Atentamente,

Marlene Chinchilla Carmiol
Gerente Asociada

Carolina Cubero Fernández
Fiscalizadora

CCF/ksa
Ci: Archivo central
G: 2013003882-1
Ni: 30650, 31878